

Adaptado por la Junta de Directores de la AMS, Octubre 1969

Expendido Junio 1975

Adaptado por el CPIMM 1999, Reaceptado 2005

Nosotros juramos conducirnos profesional y personalmente de una manera que refleje nuestro respecto de unos con otros y por los niños a quien servimos. Nosotros haremos lo que este dentro de nuestros talentos y capacidades para proteger los derechos de cada niño para tener libertad y oportunidad para desarrollar el potencial completo.

Principio 1 – Compromisos con los Estudiantes

1. Debe de apoyar la acción independiente en el logro del aprendizaje.
2. Debe de proteger la oportunidad de proveer la participación en los programas educativos sin importar la raza, sexo, color, credo y origen nacional.
3. Debe proteger la salud y la seguridad de los estudiantes.
4. Debe honrar los compromisos profesionales, mantener las obligaciones y contratos y nunca solicitar o envolver a los estudiantes o sus padres en esquemas para el beneficio comercial.
5. Debe mantener la información confidencial que ha sido asegurada en los cursos de servicio profesional, a menos que la declaración sirva con propósitos profesionales o sea requerido por la ley.

Principio 2 – Compromiso con el público

El maestro Montessori comparte la responsabilidad por el desarrollo de la política relacionada con la extensión de oportunidades educativas para todos y para interpretar los programas educativos y políticas con el público.

Para llenar estos objetivos, el maestro:

1. Debe de apoyar su sociedad profesional y no mal representar sus políticas en discusiones públicas. Cuando se exprese o se escriba acerca de la política, el maestro debe de tener la precaución de distinguir sus puntos de vista privados de la posición oficial de la Sociedad.
2. No debe interferir, ni debe explotar los derechos y responsabilidades de sus colegas dentro de la profesión de la enseñanza.

Principio 3 – Compromiso con la profesión

El maestro Montessori hace un esfuerzo por escalar los estándares y condiciones profesionales para atraer a personas dignas de confiar hacia la carrera de la educación Montessori.

Para llenar estos objetivos, el maestro:

1. Debe extender un tratamiento justo y de igualdad a todos los miembros con la educación y profesión Montessori.
2. Debe representar y ganar calificaciones profesionales con la intención clara y verdadera.
3. Debe de aplicar, aceptar, ofrecer, recomendar y asignar posiciones y responsabilidades profesionales sobre las bases de la preparación profesional y calificaciones legales.
4. Debe usar métodos de honestidad y efectividad en la administración de sus deberes, usar el tiempo y conducir los negocios.